



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el "Primer Encuentro Provincial Infantil de Folklore", que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Regina en el transcurso del mes de julio del corriente año, organizado por la Agrupación Folklórica NIE PIUQUE MAPU y que tiene como objetivo realizar la selección de niños que representarán a nuestra provincia en el Festival Infantil Nacional de Folklore que se desarrollará en el mes de noviembre de 2000 en la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 26/2000**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*